

EL FINANCIERO PRÁCTICO - - - -

: : : : REVISTA MENSUAL

DEDICADA A LA

BANCA, INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA, PROPIEDAD Y SEGUROS

SUMARIO :

El cambio y la moneda, por Félix Marc.—La guerra en sus efectos comerciales.— Sección Agrícola.— Sección de Bolsa.— Avisos y Noticias.— Ofertas y Demandas.— Publicaciones recibidas.

Mayo 1915.

GERONA

Número 5.



La Cruz Roja

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERIA

Unico Laboratorio-Farmacéutico de la Provincia
Servicio permanente. - Apartado en Correos núm. 8

F. DE A. ROGA

PLAZA DEL OLI—GERONA

Vinos, anisados y licores Mata y Viñals

GERONA

Assicurazioni Generali de Trieste

En estos tiempos de depreciación de valores, NADIE SABE LO QUE DEJA A SUS HIJOS. Para dejarlos a cubierto hace falta un seguro de Vida.

Pidan detalles sobre múltiples combinaciones a la ASSICURAZIONI GENERALI DE TRIESTE, fundada en 1831, que garantiza sus operaciones con sus Reservas, que en 31 de Diciembre de 1913 importaban PESETAS ORO 479.796,644'22.

Además, los intereses de sus asegurados españoles quedan garantizados con el depósito especial hecho en conformidad con la Ley de 14 de Mayo de 1908.

SINIESTROS PAGADOS POR LA SUCURSAL
ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA DESDE QUE
EMPEZÓ LA GUERRA

Póliza n.º	Asurado	Ptas.
502.941	E. F. A. — Mataró	5.000
» »	465.825 — J. B. N. — Tánger	» 10.000
» »	436.961 — I. S. E. — Almonte	» 25.000
» »	416.213 — J. F. P. — Gerona	» 70.000
» »	575.390 — E. R. T. — Barcelona	» 10.000
» »	471.230 — J. P. C. — »	» 5.000

Rogamos a Vd. nos indique:

Su nombre y apellidos

Edad

Profesión

Residencia: Ciudad

Provincia

Calle núm

y recibirá Vd. a vuelta de correo un ejemplo para un seguro sobre su vida adaptado a su edad y circunstancias.

Sucursal Catalana: Rambla Canaletas, 2. — Barcelona.

(El envío de esta hoja a la Compañía en nada obliga al que la suscribe).

(Autorizado por la Comisaría de Seguros en 12 de Diciembre de 1914)

EL FINANCIERO PRÁCTICO

REVISTA MENSUAL

dedicada a la

Banca, Industria, Comercio, Agricultura, Propiedad y Seguros

SUSCRIPCIÓN

Esta Revista se reparte gratis a los señores anunciantes y a cuantos lo soliciten.

Tirada mínima, 3000 ejemplares

Dirección y Administración:

Domicilio social: *BUSQUETS Y LLAPART*
Ciudadanos, 5

Teléfs: Peninsular, 53 — Urbano, 88

ANUNCIOS

A precios según tarifa que facilita la Dirección.

Nota:—Se entiende que continúa el abono de los señores anunciantes que no avisen lo contrario treinta días antes de finalizar el contrato.



Año I



Gerona, Mayo de 1915



Número 5



El cambio y la moneda

No recordamos haber leído ninguna definición de la moneda que se ajuste a la realidad, pero todas, o casi todas, convienen en calificar de medida y hasta algunos diccionarios dicen: «sirve de medida común para el precio de las cosas».

Esto es indudablemente un grave error, porque la medida es la exactitud misma y está siempre en relación directa con la cantidad pero nunca con la calidad ni con ninguna otra circunstancia que pueda hacerla variable, como sucede precisamente con la moneda, que se ajusta al precio de las cosas, que es uno u es otra pero generalmente distinto tratándose no ya de cosas semejantes sino de la misma cosa, del mismo objeto, de la misma mercancía, porque hay que tener en cuenta los puntos de vista del que vende y del que compra, la necesidad de aquél o el capricho de éste, el estado de conservación de la cosa vendible, la mayor o menor demanda que en el mercado tenga y una serie de circunstancias, en fin, tan al alcance de todos, que no es preciso enumerar porque nos son familiares ya que constituyen, en grande o en pequeño, el medio ambiente en que vivimos.

La moneda es una mercancía como todas las demás, pero que se diferencia de las otras en que todos traficamos con ella porque facilita el cambio, que es su función y satisface las necesidades, que es su utilidad.

La moneda no mide, avalúa ni justiprecia las cosas, como comunmente se cree, porque esta función es peculiar de los mercados, que se rigen por una ley incontrastable que se llama de la oferta y de la demanda, y esta ley es la que determina, en todo momento, el número exacto de veces que cada mercancía contiene la unidad monetaria que sirve de pase para las transacciones. El precio

sanciona el valor y establece el contrato de cambio que solo se resuelve y queda concluso en el momento mismo de la interposición de la moneda. Esta representa la propiedad y se derivó del crédito primero, constituyéndose en mercancía después, con valor propio y oscilaciones inherentes a su estructura misma y a las circunstancias de los mercados, donde se cotiza por medio del rédito, que sube o baja a compás de la mayor o menor demanda, siendo un elemento pasivo y por lo tanto necesitado de ajenas energías que establezcan su circulación.

La moneda es el lastre de las naciones, lastre necesario, pero lastre al fin, porque es indudable que una cantidad de cobre convertida en moneda, que frecuentemente permanece entelegada, es menos útil que esa misma cantidad convertida, por ejemplo, en cable, conduciendo energía eléctrica de un punto a otro para mover una máquina, impulsar un ferrocarril o alumbrar una población.

Por eso el caudal amonedado es muy pequeño con relación a la suma total de la riqueza pública, y esto es tan claro y evidente que no hay más que consultar los balances de los Bancos, que son el reflejo fiel de la economía nacional, para observar que siendo enormes las partidas que integran su activo, son insignificantes, relativamente, las de «Existencia en Caja».

Siendo la moneda la mercancía codiciada, todo el que llega a poseerla, en cantidad, procura cambiarla, invertirla en otra cosa, y no conserva en su caja o en su bolsillo más dinero que el necesario para su tráfico o el indispensable para sus gastos, porque la moneda obedece al cambio y el cambio es una necesidad primordial que tiene su origen en un desequilibrio económico constante y como todo desequilibrio es vida, el cambio es el medio ambiente que alimenta la circulación.

¿El origen de la moneda es muy remoto? Surgió como una de las primeras manifestaciones de la

civilización por mandato imperioso del cambio, y ha venido perfeccionándose con los avances del progreso, hasta llegar a encarnar en el oro, que es la mercancía por excelencia, de ligerísimas oscilaciones, y cuya cualidad de metal precioso le da una potencia representativa tal, que en reducido volumen expresa un enérgico valor.

El oro es la mercancía reguladora de todos los sistemas monetarios, sobre los que ejerce un poderoso influjo, porque es el signo genuinamente representativo del valor en sí, y como el valor es la resultante del trabajo del hombre, el oro viene a cristalizar esas energías humanas, exteriorizándolas con vigorosa potencia.

Sean cuales fueren los sistemas monetarios que las naciones adopten, no pueden nunca sustraerse al influjo del oro.

La moneda, como mercancía, está sujeta a oscilaciones, pero como mercancía, no como signo, pues la moneda propiamente dicha, la moneda oro, oscila de un modo muy ligero, apenas perceptible porque encierra en sí misma la más alta expresión del valor, porque es el eje del sistema monetario mundial, y la verdad es que no contamos con otra mercancía, de condiciones amonedables que tenga más valor que el oro, careciendo, por lo tanto, de los elementos necesarios para establecer comparaciones si no es en relación con ella misma, y como se produce con escasez relativa a los demás vneros de riqueza, y la demanda industrial del metal precioso es siempre grande, este desequilibrio de la ley de los mercados mantiene firme y potente su valor.

Las oscilaciones de la moneda, a base de oro, no estriban en su propio valor representativo, que no varía nunca, sino en la mayor o menor abundancia con que se presenta, como simple mercancía en los mercados, que son los que regulan en cada momento el valor en venta y el precio en alquiler de las cosas.

Sucede a veces que la moneda se esconde, desaparece de la circulación en gran cantidad, por causas que no hemos de examinar aquí, y entonces se producen las crisis monetarias que se resuelven siempre con la nueva presencia del numerario.

El oro es el acumulador de las energías humanas y el cambio el cable donde se establece la corriente circulatoria regulada a las necesidades del consumo.

Las monedas de plata o de cualquier otro metal oscilan en sí mismas con relación al oro, porque por su débil estructura carecen de la suficiente energía representativa, teniendo que acudir al auxilio de un conjunto de valores ajenos a ellas que regule y acrecente el suyo propio, y por eso está muy generalizada la creencia de que los paí-

ses de moneda averiada, están frente a un simple problema económico, cuando en realidad tienen delante un problema puramente monetario.

La moneda, es, en fin, a nuestro juicio, la «mercancía tipo» que se interpone entre la producción y el consumo para facilitar el cambio, porque representa el «valor en concepto» y «la propiedad» en abstracto, no pudiendo ser más sencilla ni más admirable su función.

Poseyendo una moneda se tiene un valor efectivo y una propiedad indeterminada, porque la moneda en sí misma no representa más que una cifra, una cantidad que puede cambiarse por otros valores equivalentes al suyo propio, pero mientras el cambio no se verifica, no es nada siéndolo todo.

FÉLIX MARC.

De la Revista «PROGRESO».

La guerra en sus efectos comerciales

La producción y el precio del azúcar

Entre los trastornos y los enormes perjuicios que ha provocado la actual guerra europea, figura una notable perturbación del precio del azúcar, que causa enormes daños a la alimentación pública y a la industria en muchos países.

En primer lugar, se ha paralizado el comercio de este artículo entre las naciones europeas en donde la producción es más importante y el comercio más activo.

Alemania, que vende más de tres millones de quintales de azúcar por año, se encuentra en la imposibilidad de poder exportar ese artículo, y se da el caso de que, a medida que sube el precio de la mayor parte de los artículos de alimentación de primera necesidad, el azúcar, baja en la mayor parte de Alemania.

Austria, que ha exportado en estos últimos años 607 millones de quintales de azúcar anualmente, se encuentra en el mismo caso que Alemania, y es lo más probable que el azúcar siga bajando considerablemente si la guerra se prolonga.

Rusia es también exportadora de azúcar y, si sus fronteras no están completamente cerradas, su comercio con Europa, y particularmente con Inglaterra y Francia, es sumamente difícil.

Respecto a Bélgica, que vende anualmente un millón y medio de quintales de azúcar, este año la cosecha ha sido arrasada por completo. La poca remolacha que no ha sido destrozada por los ejércitos, ha sido arrancada por los alemanes y se la han llevado, aprovechando la vuelta de los trenes que conducen municiones y víveres a su ejército de Bélgica y Francia.

Inglaterra, el país gran consumidor de azúcar, no produce este artículo, pues no tiene más que una fábrica del mismo; así es que se ve precisada a importar todos los años 17 o 18 millones de quintales. Ella absorbe la casi totalidad del exceso de producción de los países europeos. Se dice que últimamente, los negociantes ingleses, prácticos y precavidos como siempre, han comprado principalmente en las Antillas nada

menos que nueve millones de quintales de azúcar. Por lo tanto, será del mercado británico, del que van a depender ahora los países europeos compradores de azúcar.

En cuanto a Francia, su consumo anual es de seis millones y medio de quintales, poco más o menos, cifra equivalente a su producción anual.

Pero sucede que casi la totalidad del azúcar que en este país se produce, se cosecha en los departamentos que han sido ocupados completamente o en parte por los alemanes, y en los cuales se han librado la mayoría de las batallas. De 72 millones de quintales de remolacha azucarera que se han recogido en Francia en 1912, 55 millones han sido cosechados en los departamentos del Aisne, Nord, Pas de Calais, Oise y Somme, es decir, en las regiones Norte y Este de Francia, en donde la guerra ha tenido o tiene lugar.

De lo que yo he visto o me han contado—escribe B. Calderón,—deduzco que en los lugares donde se han batido los ejércitos, los campos de remolacha han quedado completamente destrozados. En otros, sin haberse librado batalla alguna, por haber pasado los ejércitos dos o tres veces por ciertos campos de remolacha, lo que ha quedado en buen estado es tan mínimo, que no vale la pena de recogerlo.

Por otra parte, por falta de mano de obra, las labores de limpieza que reclamaba la remolacha a principios de Agosto no han podido ser ejecutadas, y el rendimiento ha de resentirse considerablemente. Por lo que puedo apreciar en el departamento de Seine y Oise, deduzco que la falta de cuidados al fin de la vegetación debe haber perjudicado la cosecha de azúcar lo menos en 15 o 20 por ciento.

¿A cuánto ascienden los estragos causados por este concepto? No es fácil precisarlos, pero bien se puede asegurar que han mermado la cosecha en un 50 por ciento.

Agreguemos, además, que los obreros franceses y los belgas que hacían en los departamentos del Norte una gran parte de la cosecha de remolacha, faltan este año, y el arranque de las raíces se hará tarde y en malas condiciones. Es seguro, pues, que las remolachas llegarán a las fábricas en mal estado. En muchos lugares se ve ya una proporción enorme de plantas espigadas; los labradores tendrán que renunciar a vender sus frutos.

Por otra parte, en muchas fábricas falta el personal técnico y los mejores obreros, que no hay medio de reemplazar, y estas fábricas no podrán abrir; en otras falta por completo el carbón, y en algunas la falta de caballos y, sobre todo, la imposibilidad de poder transportar la remolacha por caminos de hierro, como de costumbre, resulta un serio inconveniente.

Si tenemos en cuenta todo esto y otras causas de menos importancia, bien se puede asegurar que la cosecha de azúcar en Francia este año quedará reducida al 30 o 35 por ciento de un año normal. Los más pesimistas dicen que no se cosechará más de la cuarta parte del consumo anual. Es decir, que aún teniendo en cuenta la baja notable que ha de sufrir el consumo, será necesario contar que Francia precisa comprar, por lo menos, dos y medio millones de quintales. Sus colonias le proporcionarán un millón y medio de quintales, y el resto el mercado inglés.

SECCIÓN AGRÍCOLA

CALENDARI DE SEMBRAS Y PLANTACIONS

MAIG

Conreu dels Camps.—Segueixen las sembras del mes anterior: aufals remolatxas grosas, blat de moro, lli, cánem fasols tarragonins, idem manresans, idem paretans y altres, remolatxa de sucre, mill, panís, sorgo sucrat ó meuca dolsa y meuca del país.

Vinyas.—S'espurgan los ceps y's dona la segona caba da á las vinyas, nomenada magencar, ó's llauren.

A últims del mes deurá donarse la primera ruixada per combatre'l mildiu, enpleant la composició següent:

Per cada carga d'aygua tres lliures de sulfat de coure y una lliura y mitja de cal grassa. En la segona, que deurá efectuarse á últims de Juny vinent s'enplearán també per cada carga d'aygua quatre lliuras de sulfat y dues de cal, y en la tercera que deurá ferse á últims de Juliol, cinch lliuras de sulfat y duas y mitja de cal ab la mateixa aygua.

En las vinyas hont no es fácil portarhi l'aygua podrán seguirse'ls ensoframents insinuats en lo mes anterior contra l'oidium; pero aumentant la dossis de sulfat de coure en pols en un 6 per 100 en la segona vegada y en un 7 per 100 en la tercera, per rahó de la facilitat que hi ha de que los vents se l'emportin. Deu tenirse especial cuydado de que tots los rahims y pámpols quedin ben empolsats.

S'adverteix que aquestos remeys son preven tius y no curatius, per lo qual deuen aplicarse avans d'aparéixer l'antedit mildiu.

Arbres.—S'empeltan los garrofers del modo que vulgarment se diu á ullet.

Si'ls arbres están molt carregats de fruyt, convé aclarirlos, y en especial los presequers, perquè á més de dissipar l'arbre, quedaria'l fruyt molt petit. Deu vigilarse si hi pujan las formigas; y en aquest cas, lo medi principal pera evitarho es combatre'l pugó ruixantlos ab lisol, such de tabaco ó altre insecticida. Se fan corretxetas als tarongers llimoners, magraners y oliveras. També se'n poden fer als garrofers; pero ab aquestos s'ha de tenir un cuydado del tot especial; á fi de que arrelin pera poder viure quan se plantan á terra.

Essent los presequers mol perjudicats pel mildiu, deurán també ruixarse ab la composició anterior aconsellada pera las vinyas, deventho practicar en iguals períodos insinuats en aquest mes pera las mateixas. Es d'advertir que sols deurá emplearse una tercera part de sulfat indicat pera las expressadas vinyas, á tenor d'esser los fruyts y fullas d'aquestos arbres més susceptibles de cremarse que'ls rahims y pámpols dels ceps.

Hortes.—Se sembran alberginias, ápits, bledes, carbassas, carbassoneras, idem de bon gust, idem de rabaquet, carts, cogombres, col de set setmanas, idem borratxona comú, idem de Milán grossa, idem de capdell de soldat, idem de mitra, idem de capdell gros francesa, idem de capdell gros valenciana, idem de Bruselas (millor en Maig), idem verda gitana pera brots, coliflor primerenca (millor en Juny) colinap ó napicol, enciám, bleder ó maymó, idem escaroler blanch d'estiu, idem romá llarch blanch, idem d'escarhofet, escarola dobla risada pera estiu, espárrechs, fasols motxa grisa, avellaneta vermella de Lima, rénegas primerencas y altrás, juliverit, melons valencians y altres d'estiu, idem tardans ó d'hivern, patatas en tubércles, pastenaga de taula, pebrots tardans, porros, ravanets rodons, ravanets mitjans, remolatxas de taula, serfulls, tomátechs de pometta, idem de poma, idem de pera, xicoyra, xindria y xirivias.

Jardinería.—Segueixen sembrantse agerato, alfábregas, velluts ó cresta de gall, cannas, plantas de rosari ó canya d'India, celosía plumosa ó piramidal, coronados ó reyna Margarida, gallardía, girasol, manto real ó capa de rey, mirambell de xiprer, nanyos ó arbrets, perpetuínas, petunias sensitiva ó planta vergonyosa, tageta signata, clavells de moro ó rosa de Agost, clavelis d'India nanos, verdalaga de flor, zinnia ó rosa mística y las emperradoras, balsamillas, carbassas vineteras ó de pelegrí, caputxinas altas, dólchs, llassamí de l'India, marevellas ó emparradora de campanas, arauja blanca, caragolillo ó caragol real, cobeá morada, mandavillea ó llassamí de Xile, passionaria ó flor de la passió.

También se siembran las llevors de palmeras y plantas de fullatje ornamental, indicadas en lo mes anterior.

Encare's plantan dalias, cannas y varas de Jessé.

FIRAS Y FESTAS MAJORS DE GIRONA

FIRAS

1, Hostalrich, Olot, Peretallada.—3, Figueras.—15, Amer, Castellfullit, Torroella de Montgrí.—20, Port de la Selva, Vidreras, La Junquera, según diumenge.—Calonge, tercer diumenge.—Tortellá, últim diumenge.

FESTAS MAJORS

1, Guyá.—6, Gausas.—7, Celrá, Viure.—11, Ripoll.—14, Cruilles.—19, Bellcayre, Vilajuiga.—26, Llagostera.—31, Agullana.—Montagut, diumenge primer.—Argelaguer, diumenge según.—Vilablareix, diumenge tercer.—Espornellá, Las Presas, diumenge quart.

Sección de Bolsa

Madrid.—Durante el mes que acaba de transcurrir hanse sostenido todos los valores y en particular la Deuda Interior, pues si bien ésta ha sufrido algunas alternativas, al terminar el mes acéntuase la firmeza.

Ultimos cambios:

Interior 4 % serie A.	78'80
» » » B.	78'30
» » » C.	75'85
» » » F.	72'30
Amortizable 5 % A.	96'25
» » » B.	95'05
» » » F.	93'25
Deuda exterior 4 % A.	86'—
» » » B.	85'25
» » » C.	84'25
» » » F.	82'20

Barcelona.—Acordada por el Gobierno la creación de la Bolsa oficial de esta plaza, trabajan actualmente para que pueda constituirse lo más pronto posible, en la confianza de que una vez normalizada la contratación y adquiriera la cotización carácter oficial aumentará el número de transacciones.

Interinamente el negocio sigue reducido a la contratación al contado, si bien en algunos valores como las acciones ferroviarias también se opera a plazo, pero con un mercado estrecho que a penas merece el nombre de tal.

Fondos Públicos.—La Deuda 4 % Interior. Ha mantenido sus cursos con relativa firmeza, debido principalmente a la buena disposición de la Bolsa de Madrid, donde ha producido excelente

efecto el cierre de la suscripción de cien millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, por haber sido pedidos en un día los veinticuatro millones que quedaban por suscribir.

De la firmeza del 4 % Interior también han participado las Deudas Amortizables, en particular la del 4 %, que además de ganar el cupón de 1.º de Abril registra una alza de dos enteros. En cambio el 4 % Exterior cotiza a tipos más bajos que un mes antes, probablemente por que la flojedad de los francos facilita las operaciones de compra en París y venta en las Bolsas nacionales.

Comparada con la del mes anterior, la cotización de los Fondos Públicos acusa las siguientes diferencias:

	26 Marzo	26 Abril
4 % Interior	72'25	72'50
4 % Exterior	83'40	82'30
5 % Amortizable	92'20	93'55
4 % Amortizable	86'5	88'15

Fondos Municipales y Provinciales.

—En conjunto nótase alguna flojedad en este grupo de valores. En cuanto a la baja de las obligaciones de la Diputación Provincial hay que atribuirlo a la próxima emisión del empréstito de la «Mancomunitat de Catalunya» cuyo tipo de 85 % permite un arbitraje algo ventajoso con las Diputaciones.

	26 Marzo	26 Abril
Ayuntamiento 1903-5	84'5	84'75
» 1906-7	86'87	84'75
» ámp. 1913	80'87	80'75
» serie E.	81'—	79'75
» » F.	81'75	80'—
Bonos Reforma	84'26	84'50
Ensanche 1899	92'25	90'—
» 1907	88'50	86'—
Diputaciones	93'50	88'62

Obligaciones.—Quedan algo pedidas las que llevan cupón 1.º de Mayo como los Tranvías 4 %, Energía Eléctrica de Cataluña 5 % y acciones preferentes de la Compañía Peninsular de Teléfonos. Sin embargo por lo general su cotización no alcanza tipos superiores a los del mes anterior, lo cual se explica por la flojedad de los demás títulos de esta rúbrica, particularmente las obligaciones ferroviarias.

	26 Marzo	26 Abril
Alicantes 5 % serie A.	100'75	100'—
» 4 ½ % » B.	92'—	88'—
» 4 % » C.	80'—	78'75
» 4 % » D.	80'—	76'21
Alsasuas 4 ½ %	87'—	87'18
Almansas 4 %	80'21	80'50
Catalana Gas 4 ½ %	89'50	88'—
Energía Eléctrica 5 %	92'—	91'62
Tranvías 4 %	81'—	81'—
Teléfonos 5 %	96'—	97'12
Canal de Urgel	75'50	76'75
Puerto Barcelona 4 ½ %	98'50	96'75

Acciones.—Dáse como seguro que las Compañías ferroviarias acordarán repartir el siguiente dividendo: 15 ptas. con impuestos a cargo del accionista el Norte; 15 ptas. libre de impuestos al Alicante y 12'50 ptas. impuestos a deducir, los Andaluces.

Estas cifras son bien recibidas por el mercado

que desde luego ya contaba con un dividendo muy inferior al del ejercicio pasado.

	26 Mayo	26 Abril
Nortes	65'21	68'75
Alicante	65'21	69'70
Orenses	15'—	14'75
Andaluces	48'50	49'—

Del grupo bancario han tenido cotización los siguientes valores: Crédito Mercantil, 29'50; Banco Hispano Colonial, 37'00; Préstamos y Descuentos, 14'00; Banco Español, Rio Plata, 51'75.

EXTRANJERO

Paris.—Debido al optimismo tradicional en esta Bolsa muchos fondos y valores, alcanzan en la actualidad cambios superiores a los que cotizaban antes de empezar la guerra puesto que aún que el negocio parece más reducido que durante el mes anterior, manteniéndose firmes todos los cambios.

Ultima cotización:

Renta francesa 3 % Perpetua	72'50
» » » Amort	78'20
Exterior español 4 %	87'50

Londres.—Este mercado aparece animado de las mejores disposiciones teniendo gran demanda todos los valores en general, y notándose alguna preferencia por los Rusos, aumentando cada día las operaciones que aquí se realizan.

Ultimos cambios:

Consolidado Inglés 3 %	67'—
Banco de Inglaterra	248'00
Renta Rusa 5 %	97'75
» » 4 ½	90'—
Acciones Rio Tinto	61'55
Exterior Español	84'70

Avisos y Noticias

La casa de Banca **BUSQUETS Y LLA-PART**, participa a sus clientes y al público en general que paga todos los **Cupones** vencimiento 1.º Abril último, y además los siguientes:

Compañía Peninsular de Teléfonos 0/0.
Energía Eléctrica de Cataluña 5 %
Tranvia Barcelona, Eusanche y Gracia 4 %.

Vencimiento 1.º Mayo

Deuda Amortizable 5 %.

Vencimiento 15 Mayo

Cédulas Argentina 6 %.

De 1.º Julio próximo

Acciones Ferreira Deep. n.º 24.

IMPORTANTE. Dicha casa nos participa, que en su deseo de dar toda clase de facilidades y ventajas, ha reducido la **COMISIÓN** al **MEDIO POR CIENTO**, de los cupones de toda clase que se presenten al cobro en su despacho, Ciudadanos, 5 y Herrerías Viejas, 6, de esta ciudad.

La «Mancomunidad de Cataluña» ha acordado emitir un empréstito de 15 000.000 de pesetas y anuncia la negociación de 3 309 500 pesetas en 6619 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, para el día 15 del actual.

La garantía de este empréstito, lo constituye el patrimonio de la «Mancomunidad» y subsidiariamente el de las cuatro Diputaciones Catalanas

El tipo de adquisición, es de 85 duros por cada obligación de 500 pesetas nominales. Estas obligaciones se cotizarán en la Bolsa oficial de Barcelona, siendo amortizables a la par y al cambio fijado de 85 duros, producen un interés real de 5'29 %, sin calcular el aumento que representa la prima de quince duros por título de amortización.

Las circunstancias excepcionales que acompañan a este papel, le ponen en condiciones de ser fácilmente absorbido por el público, al darse éste cuenta de su interés y garantía.

Para más detalles y suscripciones dirigirse a la casa Busquets y Llapart.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

hasta la fecha, y que gustosos ponemos a disposición de nuestros lectores

- «El Economista», núms 1506 a 1509.
- «Revista de Economía y Hacienda», núms. 1415 a 1417.
- «La Semana Financiera», núms. 72 a 74.
- «El Proteccionista», núm 771.
- «La Producción Nacional», núm. 48.
- «Progreso», núm. 107.
- «Boletín del Centro de Información Comercial», número 314.
- «Gaceta de Administración Local», núm. 4.
- «La Actualidad Financiera», núms. 649 a 652.
- «Revista Económica», núms. 47.
- «Vida Financiera», núms. 9 y 10 de Abril.
- «El Acreedor del Estado», núms. 315 a 317.
- «La Industria Nacional», núm 87.
- «Revista Científico Mercantil» núms. 193.
- «Cotización Española», núms. 544 a 546.
- «Unión Ibero Americana», núm. 3.
- «Cuba en Europa», núms 115 y 116.
- «El Fomento», núm 305, de Barcelona.
- «Eco del Fomento Industrial», núm. 4.
- «Industria e Invenciones», núm. 14.
- «Mesa Revuelta», núm. 47.
- «El Obrero Agrícola», núm. 9.
- «L'Art del Pagés», núms 1027 y 1028.
- «Butlletí Sindical», núm. 13.
- «Cultura», núm. 22, de Moncada.
- «Heraldo Nacional», núm. 291.
- «Boletín Agrícola», núm. 111, Ciudad-Real.
- «Vigo Marítimo», núm. 49.
- «La Industria Balear», núm. 20.
- «Revista Fomento Comercial Español» núm. 4, Valencia.
- Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industrias de esta ciudad, núms. 35.

Ramón Rexach y C.ª

COMESTIBLES DE TODAS CLASES

VENEDORES DE ARROZ

: : AL POR MAYOR : :

LA CASA QUE VENDE

: : MAS BARATO : :

Especialidad en Cafés

y Chocolates

San Francisco, 9.—GERONA

IMPRENTA DALMAU CARLES & COMP.

MANCOMUNITAT DE CATALUNYA EMPRESTIT

SUSCRIPCIÓ PÚBLICA DE 6,619 OBLIGACIONS

amortizables, de 500 ptas. cada una, al 4 ½ per 100 anual, amb cupó trimestral

de l' EMPRESTIT DE 15.000,000 DE PESSETES

amb destinació a OBRES, SERVEIS PÚBLICS I ESCOLES, contret amb sujecció a l'Estatut de la Mancomunitat, aprovat per Reial decret de 26 de març de 1914

GARANTIA: *La del patrimoni de la Mancomunitat i subsidiàriament el de les quatre Diputacions Catalanes.*

PREU D'EMISSIÓ: 85 PER 100

menys l'import per concepte d'interessos corresponents al mes de juny

La totalitat d'aquest Emprèstit ve destinada a obres, serveis públics i Escoles, d'acord amb la següent proporció, aprovada per l'Assamblea de Mancomunitat el 5 de novembre de 1914: 7.000,000 per a la construcció de camins, carreteres, ponts i altres fins de viabilitat; 2.500,000 per a la instal·lació o rescat de xarxes telefòniques; 2.500,000 amb destinació a obres hidràuliques o de sanejament; 2.000,000 per a edificis destinats a assistència a dements pobres, i 1.000,000 per a biblioteques i escoles.

El cupó d'aquestes obligacions es pagarà per trimestres vençuts, el 31 març, 30 juny, 30 setembre i 31 desembre.

Aquestes 6,619 obligacions porten com a primer cupó el de venciment de 30 de setembre de 1915, corresponent al trimestre que comença el 1.^{er} de juliol. Per tant, en la liquidació al subscriptor, li seran bonificades, pessetes 1'875 per cada títol adjudicat en concepte d'interessos pel mes de juny, a raó del 4 ½ per 100 anual.

Les dites obligacions són amortitzables, amb la totalitat de l'Emprèstit, per sorteigs semestral, en el terme de 50 anys, a comptar desde 1920.

La subscripció pública tindrà lloc el dia 15 de maig, de les nou del matí a les sis de la tarda

al Departament d'Hisenda de la Mancomunitat de Catalunya, en el Palau de la Generalitat, a Barcelona, i a les cases dels banquers de Catalunya, baix les següents

CONDICIONS

Es pagarán pessetes 50	el dia 15 de maig, en l'acte de la subscripció, i
» » 375	el dia 1. ^{er} de juny, contra entrega dels títols adjudicats.
Total ptas. 425	equivalent al 85 per 100, tipu d'emissió.
A deduir » 1'875	per interessos del mes de juny.
Líquid ptas. 423'125	per títol.

Si en la subscripció pública fos demanada major quantitat d'obligacions de les 6,619 que s'ofereixen, es procedirà a prorratig, deixant d'adjudicar-se les fraccions inferiors a mig títol.

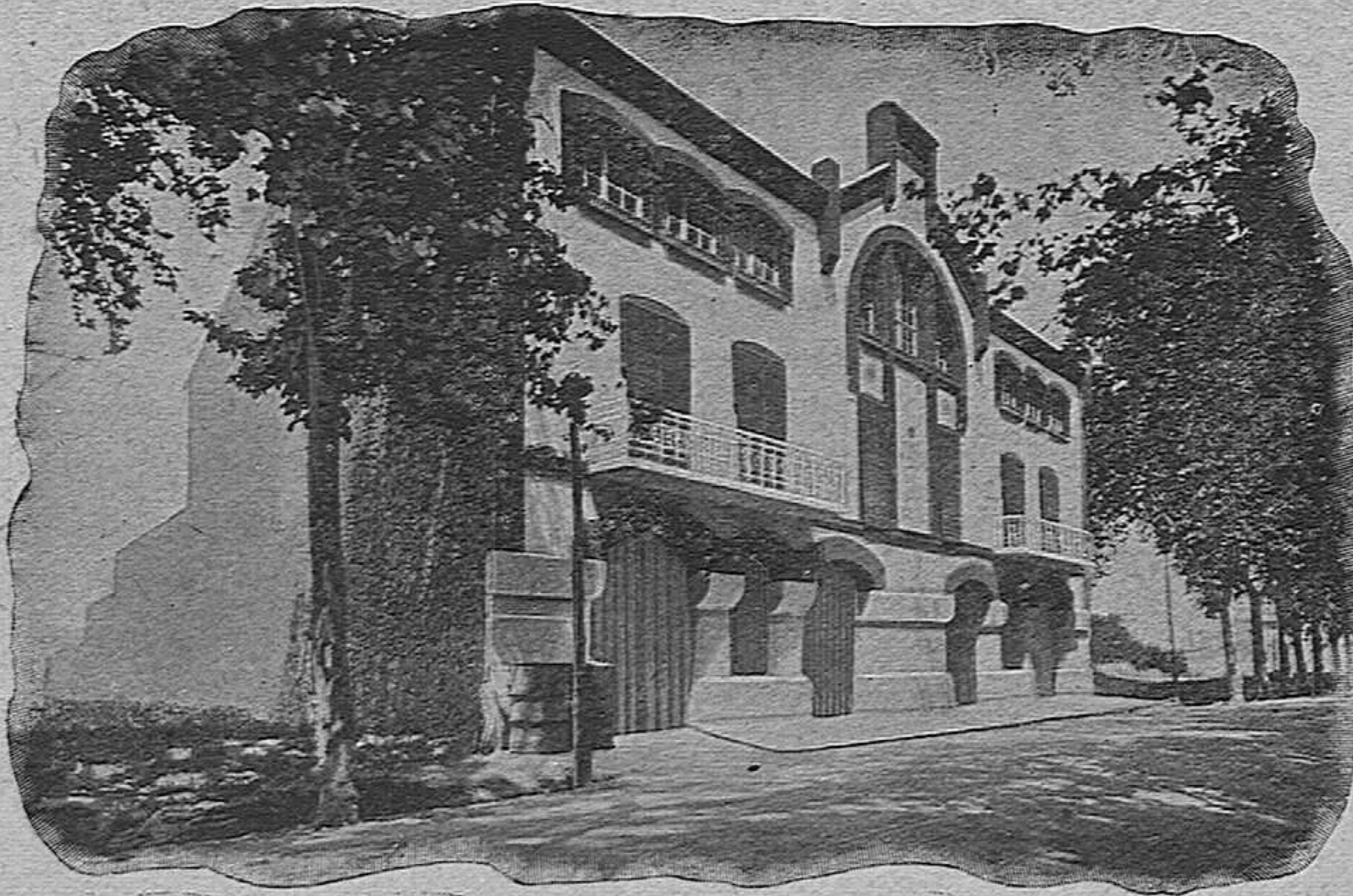
El resultat definitiu de la subscripció es farà públic des dels diaris de les quatre capitals de les províncies de Catalunya.

Aquestes obligacions seran cotitzades oficialment en la Borsa de Barcelona.

Fábrica modelo a vapor "PEPITA" DE JAIME CATÀ

PUENTE MAYOR. -- GERONA

Ron
Pepita
—
Vermouth
Español
—
Coñac
Pepita
—
Anisados
y
Licores



Alcoholes
y
Cañas
—
Vino
Rancio
—
Moscatel
—
Garnacha
—
Champagne
—
Jeréz
—
Vinos
de Mesa

VISTA DE LA FÁBRICA



Anís «Del Amor»

Muy recomendado por su finura y agradable al paladar.

Estomacal «Del Amor»

Muy recomendado por varias eminencias Médicas. Tomando una copita después de comer evita todas las enfermedades infecciosas y del estómago.



BUSQUETS Y LLAPART

BANQUEROS

Ciudadanos, 5 — **GERONA** — Herrerías, 6

Teléfonos: Urbano 88, Peninsular 53.

Esta casa ofrece las mejores facilidades para todas las operaciones de

Banca-Bolsa-Cambio-Valores-Cupones

Compra y vende al acto, toda clase de **VALORES** cotizables, y tiene constantemente en sus Cajas gran existencia, que cede con póliza de Corredor a los mismos precios que en Barcelona.

Recibe órdenes para todas las **BOLSAS**.

Negocia toda clase de **CUPONES**, los extranjeros **sin comisión**.

Compra y vende monedas y Billetes extranjeros.

Emite Cheques sobre **España** y principales plazas **Extranjeras**

Negocia Letras y Giros.

Realiza Préstamos sobre valores.

Custodia títulos y valores, **sin comisión**.

Abre cuentas corrientes con interés variable.

Revisa minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, avisando a sus tenedores.

Facilita informes sobre toda clase de valores.

*Publica mensualmente la revista **EL FINANCIERO PRACTICO**
que remite gratis a quien lo solicite*